

Guayaquil, Enero 15 del año 2015.-



Señora Ingeniera
MAYRA ALEXANDRA TIERRA ANDRADE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo el agrado de poner en su conocimiento que en la sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **MAYALEX S. A.**, celebrada en la presente fecha, tuvo el acierto de designarla a usted en el cargo de **PRESIDENTA** para un período de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción de este documento.- Con las atribuciones que le confiere el artículo vigésimo séptimo del estatuto social de la empresa.- Usted reemplaza en esta función a la Sra. Nancy F. Andrade Yambay.-

La compañía **MAYALEX S. A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Abg. Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, el 27 de Octubre de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil el 01 de Marzo de 1999.-

Con mis sinceros deseos que su gestión empresarial este siempre acompañada del éxito, me suscribo de Ud. y quedo,

Atentamente,

NANCY FABIOLA ANDRADE YAMBAY
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Enero 15 del año 2015.- RAZON: siento como tal, que enterada del contenido de este nombramiento, lo acepto.-

MAYRA ALEXANDRA TIERRA ANDRADE
C. C. No.0603861535

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 2.498
FECHA DE REPERTORIO: 16/ene/2015
HORA DE REPERTORIO: 15:41



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1. Con fecha veintiocho de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MAYALEX S.A.**, a favor de **MAYRA ALEXANDRA TIERRA ANDRADE**, de fojas **3.369 a 3.371**, Registro de Nombramientos número **1.119**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 2498



Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 30 de enero de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO
HORA: 21 FEB 2015 3:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: M. R. Michelle





Factura: 000000059

20150901034D00053

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150901034D00053

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 11 DE FEBRERO DEL 2015.

NOTARIO(A) SARA CALDERON REGATTO
NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

